



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

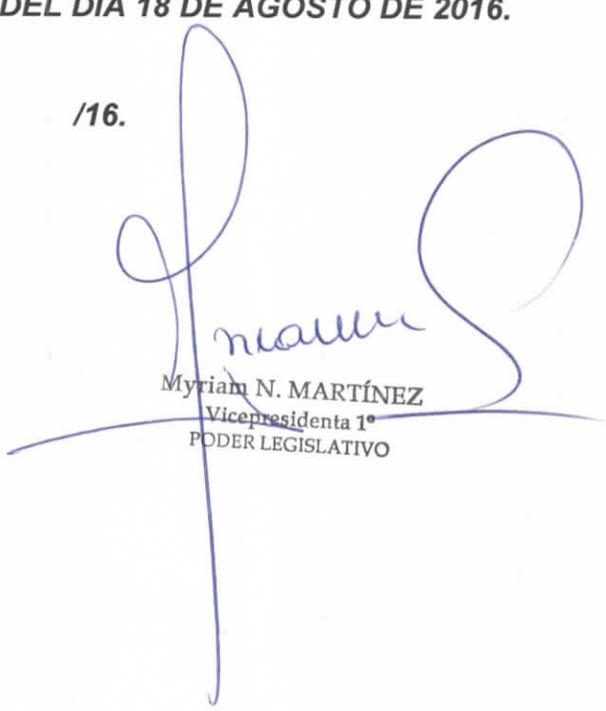
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Conferencia denominada "El Tratamiento del Niño Autista", a realizarse el día lunes 22 de agosto del corriente año en las instalaciones del I.P.R.A. de la ciudad de Ushuaia de 18.30 a 20.30 horas, organizada por la Dirección Provincial de Salud Mental dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, y en cuyo ámbito disertará la Dra. Silvia Elena TENDLARZ, presentando su Obra "Clínica del autismo y de las psicosis en la Infancia".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2016.

RESOLUCIÓN Nº 199 /16.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO